

EDICTO

D. JULIÁN NIEVA DELGADO, ALCALDE PRESIDENTE
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MANZANARES
(CIUDAD REAL)

HACE SABER:

Que en estas dependencias municipales, obra depositado el siguiente objeto perdido, hallado en la vía pública y entregado recientemente en las dependencias municipales:

- **UNA CÁMARA FOTOGRÁFICA.**

Lo que en cumplimiento de las disposiciones del Código Civil, se pone en conocimiento de quien acredite ser su propietario/a, para proceder a su entrega y devolución.

Manzanares, 8 de Abril de 2016.

EL ALCALDE,

